

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

## No. 012

La Plata, 07 de marzo del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E6437 de febrero 29 del 2024 y VITAL No. 2300001228309224001, el señor ANYELO LOSADA QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.283.092 expedida en La Plata, en calidad de tenedor, con dirección de correspondencia vereda San Vicente del municipio de La Plata, correo electrónico [yureini063@gmail.com](mailto:yureini063@gmail.com) y número de contacto 3144427919, solicita la autorización para la obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal derivados de un registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales No. 12383092-11-12-11952 del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, según el plan de manejo ambiental para la fabricación y comercialización de carbón vegetal a partir de los desechos de la madera a través del método de pirolisis en el predio rural denominado “El Caracol” con matrícula inmobiliaria No. 204-10214 y código catastral No. 413960003000000150023000000000 ubicado en la vereda San Vicente en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad de la autorización para la obtención y movilización de carbón vegetal de los subproductos del aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

## DISPONE

**PRIMERO.** – Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** – Comisionar al profesional universitario LEIDY CATHERIN CLAVIJO RIVERA adscrita a la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** – Fijar en **SEISCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$670.357)** el valor a pagar por concepto de evaluación y seguimiento, el señor ANYELO LOSADA QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.283.092 expedida en La Plata, en calidad de tenedor, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 del Banco Davivienda Gastos Generales o en la Pagaduría de la CAM.

**CUARTO.** – Comunicar el contenido del presente auto al señor el señor ANYELO LOSADA QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.283.092 expedida en La Plata,

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

en calidad de tenedor, con dirección de correspondencia vereda San Vicente del municipio de La Plata, correo electrónico [yureini063@gmail.com](mailto:yureini063@gmail.com) y número de contacto 3144427919.

**QUINTO.** – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**SEXTO.** – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**NIXON FERNELLY CELIS VELA**  
Director Territorial Occidente

Proyectó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario  
Expediente: PAF-00098-24

